

**CONCEJO MUNICIPAL  
LA HIGUERA**

**SESION ORDINARIA N° 97  
24 de Agosto de 2015**

En La Higuera, siendo las 10:55 del día Lunes 24 de Agosto, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 097, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Karen Carmona Fábrega, Jorge Caro Gutiérrez, Fernando Contreras Cortés, Eduardo Ambler Villalobos y Rosita Guzmán Sasmaya, ausente concejal Carlos Saavedra Pozo.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

1.- Lectura de Correspondencia Recibida

2.- Acuerdos

2.1 Modificación presupuestaria N° 13/2015 área municipal por \$17.000.000

2.2 Subrogancia de Dirección de Control Municipal

2.3 Condiciones entrega de medios de telefonía celular a señores concejales de La Higuera

2.4 Caducidad patente de expendio de cervezas Rol 40006

2.5 Cometidos señores concejales por seminarios, invitaciones y otros de similar naturaleza, en el mes de Agosto de 2015 en territorio nacional

2.6 Convenio con Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo "Programa de Pavimentación Participativa

3.- Varios

Con los votos a favor de los concejales Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba Modificación presupuestaria N° 13/2015 área municipal por \$17.000.000. **Acuerdo N° 556.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.2 Subrogancia de Dirección de Control Municipal

Concejala Carmona pregunta qué pasa con la subrogancia de nuestro director de finanzas, el otro día no consulté, pero cómo vamos a tratar el tema de la subrogancia de nuestro director de control, en el caso de él estamos pendientes porque don Rodrigo Campos iba a asumir la dirección de obras

Presidente Galleguillos dice es de la dirección de obras, Rodrigo Campos asumió la suplencia, luego renunció, en este momento Nohemy Uribe es la subrogante y estamos elaborando las bases para llamar a concurso

Presidente Galleguillos dice el acuerdo de Concejo es para nombrar a Nohemy Uribe como la subrogante de la dirección de control, está por decreto

Mario Pizarro dice lo que pasa es que el artículo 64 letra "E" de la ley 18.695 habla de que el Alcalde requerirá acuerdo de Concejo en este caso para destinar funcionarios de la dirección de control y Juzgado de Policía Local, en mi particular punto de vista esto es como pasarse en vez de quedarse, esto es una subrogancia no es que a la persona se le destine, es circunstancial, Nohemy Uribe es la subrogante primera de la dirección de control

Concejala Carmona pregunta ella puede tener más de dos subrogancias

Mario Pizarro dice sí

Presidente Galleguillos dice multifunciones como todos

En votación:

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.2 Subrogancia de Dirección de Control Municipal. **Acuerdo N° 557.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.3 Condiciones entrega de medios de telefonía celular a señores concejales de La Higuera

Presidente Galleguillos dice tengo entendido que está listo, es requerir acuerdo para aprobar la última propuesta enviada por correo electrónico, hablamos de aprobar los equipos iPhone 6 y Samsung SX6, la aceleración de término de contrato y las cuotas que serían 12

En votación:

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.3 Condiciones entrega de medios de telefonía celular a señores concejales de La Higuera. **Acuerdo N° 558.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.4 Caducidad patente de expendio de cervezas Rol 40006

Presidente Galleguillos dice don Sergio (Alcayaga) necesito que explique el tema de la caducidad de la patente de alcoholes

Sergio Alcayaga dice la ley exige que las patentes de alcoholes limitadas deben ser pagadas en los meses de Enero y Julio de cada año, entonces el art. 7° de la nueva ley indica que las patentes limitadas que no han sido pagadas al 31 de Julio pasan a remate, se deben esperar los plazos y se manda la nómina al Concejo Municipal para que el Concejo autorice el remate de las patentes como lo indica la ley, en este caso en la letra "F" que es expendio de cervezas no

tenemos esa franquicia de remate sino lo que corresponde es caducarla, la situación de la patente en el mes de Mayo el Concejo la aprobó anual hasta Julio 2016, pero él no pagó por lo que está infringiendo el artículo 7° y artículo 58° de la ley y corresponde clausura por no pago, la ley dice que todas de patentes deben ser resueltas por el Concejo Municipal de acuerdo a su criterio, ahora si la persona apela mucho mejor, pero el Concejo es quien resuelve

Concejala Carmona pregunta en qué situación se encuentra el señor Cornelio, apeló a su resolución, fue notificado, pregunta

Sergio Alcajaga dice fue notificado el 19 de Agosto, aparece en la última hoja, se le informó que su patente iba a pasar a Concejo Municipal

Concejala Carmona pregunta qué compromiso hizo con el municipio, ¿va a pagar o no?

Sergio Alcajaga dice conversó con el Alcalde y se supone que hoy se iba a ver esto en Concejo

Presidente Galleguillos dice lo que necesitamos nosotros es saber si el local está en movimiento, si se está remodelando, porque cuando renovamos las patentes pusimos condiciones y cláusula que debía hacer arreglos, el compromiso del nuevo dueño era generar las obras necesarias para el funcionamiento y obtener la recepción municipal definitiva, eso se está haciendo, pregunta

Sergio Alcajaga dice cuando se fue a supervisar el negocio estaba cerrado, porque el dueño está en el norte trabajando en el huiro, pero se notificó al pariente más cercano como dice la ley, vino el representante, se presentará hoy día acá con algunos medios de prueba de lo que estaban haciendo, se le había aprobado la patente

Concejala Guzmán dice estuve conversando con ellos en la mañana y me envió fotos de los cambios y arreglos que se están haciendo, muestra imágenes donde se ven las mejoras que se están haciendo

Concejala Caro dice la señora no ha entregado papeles o revisado las obras, estructura, pregunta

Presidente Galleguillos dice debe entregarlos en el departamento de obras

Sergio Alcayaga dice quedamos de acuerdo con el encargado de departamento de obras para ir a hacer la visita, salí con Eduardo Morales en el mes de Mayo a notificar a las personas, la próxima salida va a ser para verificar y hacer el informe y viendo las fotos que mostró la concejala (Guzmán) se están haciendo las cosas, porque cuando haya que renovar nuevamente las patentes tengan alguna antecedente

Concejala Carmona dice entiendo que si aprobamos la caducidad de la patente, está persona quedaría sin la patente

Concejal Contreras dice hay un informe técnico y una petición de don Sergio (Alcayaga) de mantener la caducidad, este caballero está haciendo algunas inversiones, entonces hay intenciones de poder mejorar, está vigente hasta Junio

Concejal Guzmán dice le pregunté porque ellos no habían cancelado y me dicen que cuando compraron pensaban que era indefinido por desconocimiento no sabían que tenían que pagar todos los años, se enteraron hasta que los fueron a notificar, pero están preocupados, los arreglos se están haciendo

Presidente Galleguillos dice como resumen es facultativo del Concejo Municipal que pague su patente de manera retroactiva, en función que ha demostrado que se están realizando las mejoras y que van a darle uso y funcionamiento a esta patente, de alguna manera es un ingreso municipal, debemos aprobar el rechazo o aprobación de la caducidad, con los antecedentes puestos en la mesa

Concejal Caro dice lo que expone Sergio y Rosita no sé si tendrá derecho a exponer por la persona, porque imagino que no hay ningún nexo familiar ni nada

Concejala Guzmán dice doy fe del funcionamiento del proceso y de los arreglos que han hecho, pero no tengo ningún nexo familiar

Presidente Galleguillos dice legalmente sería caducar, a excepción que el Concejo diga lo contrario, el Concejo tiene la facultad que pague retroactivo con las multas correspondientes y ojalá en el corto plazo le de uso a la patente

En votación:

Concejal Caro rechaza

Concejala Carmona rechaza

Concejal Contreras rechaza

Concejal Ambler rechaza  
Concejala Guzmán rechaza

Con los votos en contra de los concejales Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto en contra del Presidente Galleguillos se rechaza 2.4 Caducidad patente de expendio de cervezas Rol 40006.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.5 Cometidos señores concejales por seminarios, invitaciones y otros de similar naturaleza, en el mes de Agosto de 2015 en el territorio nacional

En votación:

Concejal Caro aprueba  
Concejala Carmona aprueba  
Concejal Contreras aprueba  
Concejal Ambler aprueba  
Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.5 Cometidos señores concejales por seminarios, invitaciones y otros de similar naturaleza, en el mes de Agosto de 2015 en territorio nacional. **Acuerdo N°559.**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 2.6 Convenio con Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo "Programa de Pavimentación Participativa

Presidente Galleguillos dice como saben y como se ha venido trabajando un par de años este tema, el programa que levantó el comité de pavimentación Las Empolvadas de Caleta Hornos y que apoyamos con una subvención, terminaron su diseño el cual fue observado por la DOH ya que requería un proyecto paralelo de obras complementarias que decían relación con lo existente bajo tierra matrices de alcantarillado y agua potable que necesitaban reubicación,

hubo que levantar un diseño para postular un proyecto al PMB, como municipio se hizo el diseño se obtuvo la aprobación por parte de la DOH y cuando estábamos postulándolo a la Subdere apareció un ángel que se llama Capítulo IV de Municipalidades y unió a las municipalidades que necesitaban obras anexas para los pavimentos y se generó un programa FRIL para poder obtener los recursos necesarios para realizar las obras complementarias de los pavimentos, nosotros como municipio de La Higuera entramos a ese programa que superó los 1500 millones de pesos para la región aprobados por el Core, en el caso de nosotros supero los 200 millones de pesos, lo que significa que es el Estado quien va a entregar los recursos al Serviu para que licite la obra completa, la obra tiene un monto total de 526 millones, este proyecto va a salir costo \$0 al municipio, costo \$0 al comité, eso es muy bueno ya que es el primer proyecto de pavimentación participativa que se realiza en la comuna, así que hay que generar un convenio entre el Serviu y el Municipio y requiere acuerdo de Concejo, es un hito haber obtenido el primero y bajo nuestro mandato Concejal Caro pregunta sale saltado las calles 7, 8 y de ahí salta a la calle 28 Presidente Galleguillos dice el diseño lo estableció, así les puso N° a las calles, las calles no tienen nombre, deben ser las calles que atraviesan

En votación:

Concejal Caro aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejal Contreras aprueba

Concejal Ambler aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Con los votos a favor de los concejales Caro, Carmona, Contreras, Ambler y Guzmán más el voto a favor del Presidente Galleguillos se aprueba 2.6 Convenio con Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Coquimbo "Programa de Pavimentación Participativa. **Acuerdo N° 560.**

Concejal Ambler dice gracias a que nosotros concurrimos a la Intendencia habían varios pueblos de la IV Región que tenían el mismo problema,

participamos en una reunión en la Intendencia ese mismo día y con apoyo de los Cores salió adelante, el hecho de que haya ido el Comité de pavimentación de Caleta Hornos favoreció a otros pueblos

Presidente Galleguillos dice me enteré de esto por el Alcalde de Combarbalá, hicimos las gestiones para poder ingresar a ese programa, vamos a hacer historia en el sector de Caleta Hornos con este proyecto

Se da término a punto N° 2 de la tabla

### **En tratamiento punto N° 3 de la tabla Varios**

Concejal Caro dice he recibido comentarios o reclamos del bus de los alumnos, se le puso cámara, ¿tiene GPS?

Presidente Galleguillos dice no, todavía no tiene cámara, debería tener GPS, por qué, qué pasó

Concejal Caro dice por las velocidades del bus, se está desconectando el sensor de velocidad, la alarma, los buses son permitidos con 90 kilómetros

Presidente Galleguillos dice llama a Luis Morgado

Concejal Caro dice pasa la velocidad permitida en la carretera, pero este caballero está corriendo mucho

Se presenta en sesión don Luis Morgado conductor del bus municipal

Presidente Galleguillos dice don Luis (Morgado), tengo una situación, tenemos una denuncia

Concejal Caro pregunta don Luis usted tiene GPS instalado en el bus

Luis Morgado dice no tiene

Concejal Caro dice es para que tome en consideración y se le coloque porque no quiero más reclamos

Presidente Galleguillos dice tiene reclamos de que estaría excediendo la velocidad y que habría desconectado la chicharra o el sensor de velocidad

Luis Morgado dice eso no se puede desconectar, eso viene programado de Comil de Santiago, ellos armaron ese bus, este bus no tiene ninguna tecla para desconectar el sensor, si gusta revisarlo lo pueden hacer

Concejal Caro dice lo que está reclamando la gente, es que la gente que viaja con usted mismo dice que usted pasa el límite de velocidad de 100 o 120 kms.

Luis Morgado dice es falso porque el reloj que tiene el bus marca hasta 120 km/hora, los invito que le coloquen todo lo que quieran al bus

Concejal Caro dice es fácil hay que revisar el tacómetro

Luis Morgado dice pero deben colocar el tacómetro, los invito a que lo revisen y le coloquen todo lo que quieran al bus

Presidente Galleguillos dice el concejal denuncia que habría excesos de los límites de velocidad

Luis Morgado dice el bus suena la chicharra a los 91 km/hora, por eso lo trabajo hasta los 90

Concejala Carmona dice por ejemplo usted el horario en qué sale a La Serena, cuál es, pregunta

Luis Morgado dice salgo a las 06:20 me demoro 55 minutos aproximadamente hasta la Serena

Concejal Caro dice entonces va a 100 km./hora

Concejala Carmona pregunta devuelta se trae a los profesores

Presidente Galleguillos dice vamos a oficiar a Marcelo (Araya) para que añada el GPS al bus y eso es la única manera de controlar

Concejal Caro dice uno recibe las denuncias de la gente, no es solamente a mí, creo que a Karen (Carmona) también ha llegado

Concejala Carmona dice a lo mejor es por el tema de dar cumplimiento a traer a los profesores, a lo mejor por tema de tiempo

Luis Morgado dice salgo junto con la liebre de Serena y llegamos juntos acá a La Higuera, igual que el vehículo de salud

Concejal Caro dice Alcalde que se le ponga tacómetro para que no tenga complicaciones

Presidente Galleguillos dice así todos quedamos tranquilos y con medios de pruebas eficiente y tecnológico le demostramos a la gente y también para su seguridad y tranquilidad

Luis Morgado dice quiero dar aviso en este momento en La Higuera hay mucha gente que se suben al bus, para ser trasladada y le toman el nombre a las

personas de la municipalidad, hasta la señora Glenda Carmona ha viajado en el bus

Presidente Galleguillos dice ese es un tema interno que vemos nosotros, aquí la gente puede subirse al bus, porque el bus no es adquirido con recursos del departamento de educación, el bus es municipal, que nosotros le asignemos una función y si algún vecino necesita viajar en el bus no se lo vamos a negar, eso lo vamos a trabajar internamente

Se retira don Luis Morgado

Concejala Carmona pregunta se complica que vengan funcionarios en el bus, porque he sabido que en las mañanas se vienen funcionarios en el bus

Mario Pizarro dice somos varios los funcionarios que venimos en el bus, Hilda (Sánchez) se viene de Caleta Hornos todas las mañanas en ese bus y los días que estuvieron los profesores en paro también viajamos en el bus porque es más cómodo, la verdad es que don Luis (Morgado) no es corredor, es un conductor bastante prudente

Concejal Ambler dice que sucede en caso de accidente, si va una persona que no corresponde, ¿quién responde?, luego demandan al municipio

Presidente Galleguillos dice si viene un vecino para que lo trasladen temprano a Serena al hospital, son casos puntuales

Concejal Ambler dice en caso de accidente responde el municipio, pueden demandar

Mario Pizarro dice cuando vino la Contraloría a supervisar el tema de las horas extras, amplio sus redes y en una ocasión desde La Puntilla para acá se trajo a una persona, hizo el reparo la persona que estaba fiscalizando, desde ahí se aplica ese criterio y no se traslada a nadie

Presidente Galleguillos dice desde el momento que te subes, pero en el momento de ocurrir algo mucha gente lo desconoce, aunque nosotros tengamos destinado el bus para trasladar escolares si pasa algo igual nos van a demandar

Concejal Caro pregunta ese bus tiene seguro

Presidente Galleguillos dice tiene seguro de máquinas, pero el seguro automotriz obligatorio cubre gastos de accidentes y ese es el que cubre a los pasajeros, desde el momento que sacamos permiso de circulación, mucha gente no lo usa o lo desconoce

Concejal Caro dice el seguro obligatorio que traen los vehículos que uno compra para obtener el permiso de circulación cubre daños, hospital, invalidez temporal o permanente, el seguro además paga la indemnización esa, sobre lo mismo llegaron reclamos de gente de Los Choros porque las camionetas no traen pasajeros aunque vengan vacías, le di la explicación de que en caso que ocurra algún accidente las camionetas fiscales no pueden andar con pasajeros y creen que es mala disposición del Alcalde que lo tiene prohibido

Presidente Galleguillos dice lamentablemente creo que en todos los municipios pasa lo mismo uno juega al filo de la cuerda floja, hay situaciones que a veces ameritan aplicar criterio, pero hay cosas que no podríamos hacer en beneficio de la comunidad, por ejemplo enviarle agua con el camión de la Onemi para los animales, eso no se puede hacer, el decreto es claro, pero como le decimos que no a la gente, no se puede, entonces se debe utilizar criterio

Concejala Carmona consultarle por la notificación de la señora Leonor Ortega usted en la sesión del día lunes dijo que la iba a notificar durante la semana, se hizo, pregunta

Presidente Galleguillos dice Leonor (Ortega) vino a hablar conmigo el jueves ya se le notificó, Leonor está solicitando licencia médica porque tiene un tumor en el ovario y se somete a cirugía el 31 de Agosto, solicitó días de permiso esta semana, además de licencia médica, además iba a pedir vacaciones también, porque el tema es complejo

Concejala Carmona pregunta pero dimos cumplimiento a lo que dijo Contraloría

Presidente Galleguillos dice está notificada verbalmente que debe retomar sus funciones en el departamento

Concejala Carmona dice hágalo por escrito, porque las palabras se las lleva el viento, por otro lado preguntar por lo que escuché en la correspondencia recibida se daba de baja un bien en educación, el municipio sufrió un robo, pregunta

Presidente Galleguillos dice eso lo vamos a ver la próxima semana, cuando discutamos la baja, porque desconozco exactamente la situación, a qué equipo corresponde

Mario Pizarro dice la concejala Carmona se refiere a lo sucedido en el municipio la semana pasada

Presidente Galleguillos dice ese equipo se lo llevaron de Secplan, don Carlos (Barraza) encontró a un tipo merodeando por el edificio municipal, se estaba llevando tintas, cables, plumones, materiales de oficina, esas cosas se recuperaron

Concejal Ambler pregunta se detuvo a la persona

Presidente Galleguillos dice no se pudo detener, este individuo se tiró para abajo a la salida del municipio

Concejal Contreras dice acaba de venir una pobladora de Punta de Choros venía por proyectos, buscaba a Kati Ibacache y no está, no hay nadie quién la represente o subroge cuando ella no está, pregunta

Presidente Galleguillos dice desconozco por qué no vino

Concejal Contreras dice se comunicó con ella y va a volver mañana, va a volver a hacer un gasto, pero igual creo que una persona no puede ser imprescindible, debiera haber otra persona

Presidente Galleguillos dice siempre están concejal, depende de que es lo que quiere, acá hay muchos funcionarios que realizan múltiples funciones

Concejal Contreras dice el tema es que nadie la remplaza, ella quiere elaborar un proyecto

Presidente Galleguillos pregunta pero qué tipo de proyectos Fosis, Sercotec, nosotros podemos hacer que la visiten en su domicilio

Concejal Contreras dice viene de nuevo mañana; lo otro en Chungungo hay un caso bastante especial hay una señora que tienen una casa de veraneo y tiene un hijo estudiando, ella tiene ficha de protección social acá, el hijo tiene beca municipal, pero el niño no vive en Chungungo viven en La Serena, la gente me reclama que por qué esa persona recibe beneficios de la comuna, el niño se llama Kadur Heredia Cáceres y la madre se llama Mercedes Cáceres, así es que no sé cuál es la metodología que se usa para elaborar la ficha de protección social, debiera ser más exhaustivo y hacer una investigación a fondo, hay gente que está viviendo en La Serena y sacan beneficios acá en la comuna

Presidente Galleguillos dice la ley es bien clara para entregar un beneficio o ayuda social debe tener una ficha de protección social en la comuna, si dice que está recibiendo beneficios en otra comuna, eso es falso porque no hay ninguna municipalidad que entregue beneficios si tiene ficha en otra comuna

Concejal Contreras dice le acabo de decir que tiene ficha acá en La Higuera, pero vive en La Serena, ella vive con su hijo allá

Presidente Galleguillos dice en Punta de Choros pasa lo mismo

Concejal Contreras dice esta señora vive en La Serena y tiene ficha acá, pero hay otras señoras que viven en Chungungo que dicen que por qué si vive en La Serena recibe beneficios acá en la comuna, entonces cuál es el criterio que se utiliza para eso, pregunta

Presidente Galleguillos dice debe tener residencia en la comuna y usted dice que tiene casa, eso lamentablemente no es medible, porque yo también puedo decir veraneo todos los fines de semana, basta que vaya un par de semanas para que se considere residente, la ley es bien clara

Concejala Guzmán dice en este tema de la ficha sabemos que puede tener solo una en el país, por ejemplo el papá de mi cuñada falleció en La Serena, pero cuando fueron a ver el tema de apoyo en La Serena no se podía porque él era de San Lorenzo y su ficha era de allá, a lo mejor esta señora se debe haber trasladado para acá porque no me acuerdo de ella, igual han llegado varias personas a la localidad, pero si tiene la ficha de protección social

Presidente Galleguillos dice la señora cumpliendo con el requisito que la ley nos obliga no podemos negarle

Concejala Carmona dice el caso de las personas que reclaman es porque ellas no han recibido beneficios, pero por qué no reciben beneficios, pregunta

Presidente Galleguillos dice la beca es abierta el que la solicita tiene la beca

Concejala Guzmán dice el año pasado a todos se les entregó, incluso una persona recibió los pagos retroactivos, pero no he tenido ningún reclamo con respecto a los beneficios

Concejal Contreras pregunta la segunda cuota de las becas, cuándo se va a pagar

Presidente Galleguillos dice la primera semana de Septiembre, le quedó claro lo de la ficha

Concejal Contreras dice lo tengo claro, pero lo digo porque esto queda en acta y después esto lo muestro para confirmar que se tocó el punto y cuál fue la respuesta

Presidente Galleguillos dice si una persona cumpliendo los requisitos que es tener residencia en la localidad y quiere mantener su ficha en la comuna no se lo podemos negar, eso sucede en varias localidades, nadie va a querer mantener la ficha acá por doce mil pesos mensuales

Concejal Ambler dice tuvimos reunión de comisión de deporte vimos el tema de asunto de monitor, sería ideal que se practicara deporte en todas las ramas, sacar a los jóvenes, gracias a las canchas que se han construido se ha hecho una labor muy buena, tratar de que se practique mas deportes sobre todo en los colegios

Presidente Galleguillos dice usted lo plantea, pero es resorte de los directores, esas actividades deportivas se planifican a través de las escuelas, porque si un director no plantea una disciplina distinta, lo ideal es practicar otro tipo de deporte, pero para eso se necesita infraestructura

Concejal Ambler dice en diferentes ramas se practicaba en La Serena, salí mejor deportista en las olimpiadas infantiles

Presidente Galleguillos dice acá se hacen olimpiadas comunales y además va la escuela de La Higuera a participar de las Olimpiadas Regionales al Molle

Concejal Ambler dice sería bueno para terminar con el problema de la delincuencia, nuestros pueblos son pequeños y todos se conocen

Presidente Galleguillos dice en la reunión que hubo en Caleta Hornos se manifestó que los problemas de delincuencia que tiene La Higuera es nada a lo que hay en Las Compañías o San Juan, acá siempre es uno y se conocen

Concejal Ambler dice ojalá se hagan olimpiadas estudiantiles 2016, por otro lado ojalá se pueda recuperar la cancha de tenis de Caleta Hornos

Presidente Galleguillos dice la única manera de recuperar esa cancha es postular ese proyecto a un fondo PMU y hemos tenido otras prioridades

Concejal Ambler dice solo falta cierre perimetral lo demás se puede arreglar fácil, falta un frontón donde están los camarines para practicar, lo otro el tema cierre de panderetas del cementerio no ha pasado nada

Presidente Galleguillos dice estamos a punto de licitar el cierre perimetral del cementerio de Punta Colorada y teniendo la empresa acá se abaratan los costos de una segunda obra, el cementerio requiere urgente reparación lo vamos a

cerrar completo y además lo vamos a ampliar hacia el norte, se va a ampliar en 3.825 m<sup>2</sup>, se va a hacer un nuevo portón y se va a cerrar con panderetas

Concejala Ambler dice lo último ofrecí palmeras para la parte alta de Caleta Hornos, quién podría decir dónde colocarlas, pregunta

Presidente Galleguillos dice le sugiero que lo vea con la junta de vecinos del sector y una vez listo nos dedicamos a mantenerla, ojalá sea en un sector concentradas

Concejala Guzmán dice solamente una petición si es posible verlo ahora o la próxima semana cuando veamos la modificación de educación, que tengo algunas dudas, a ver si puede venir Yazna (Hernández)

Presidente Galleguillos dice vamos a discutir la modificación presupuestaria la próxima semana, pero el FAE son 190 millones, llegó el 25% 48 millones, dentro de los 190 destinamos 95 millones para operaciones del departamento, es decir todo el sistema, entonces esos 48 millones se van a ingresar a esa iniciativa y hay que redistribuirlas obligatoriamente y ahí está el desglose

Concejala Guzmán pregunta esto es un préstamo que se está solicitando dentro del convenio, mi consulta es que la iniciativa que tiene el FAE que no está considerado al programa el pago de profesores

Presidente Galleguillos dice 95 millones del FAE 2015 están considerados a operaciones del departamento, estamos ingresando 48 millones, ingresando estos recursos al sistema los rendimos y podemos pedir la segunda cuota, nosotros determinamos la iniciativa

Concejala Carmona dice en el artículo 5° ahí sale Rosita, esto no es un convenio de endeudamiento, son recursos del Ministerio de apoyo al departamento

Presidente Galleguillos dice es como el fondo de apoyo a la gestión en salud, igual hay que ingresarlo a toda la operación sueldos, combustible, asignación, etc., se acuerda cuando recortamos 100 millones a educación, aquí se lo estamos devolviendo

Presidente Galleguillos entrega información de contrataciones en departamento de educación y del área municipal, junto con ello entrega calendario de actividades de Fiestas Patrias de escuelas de la comuna

Siendo las 13:03 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos



  
MARIO PIZARRO BRUZZONE

SECRETARIO MUNICIPAL